



Ocotlán
Gobierno Municipal

GLB-31/2017
COORDINACIÓN DE G.I. DE LA C.
Asunto: INFORME

Sandra Eliza Casillas Zaragoza
Dirección de Transparencia y Buenas Practicas del H. Ayuntamiento
Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar contestación a usted del oficio número UT-76-2017 de fecha 25 de Agosto del presente donde solicita información relacionado al Convenio de Colaboración celebrados por los Municipios Transparentes (CIMTRA), referente al punto 24 le informo lo siguiente:

Un servidor es el secretario técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y al respecto le informo a usted que el consejo no ha sesionado a la fecha después de su instalación.

Con lo que respecta a los indicadores estoy en posibilidad de entregar la información correspondiente a la brevedad posible de mi coordinación y la de un servidor, reiterándole a usted que la dirección de obras públicas por los programas y recursos que lleva a cabo su indicador se realizó semestralmente.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



Atentamente

Ocotlán, Jalisco a 29 de Agosto del 2017

OCORQ. GERARDO LUNA BUENOSTRO
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
"2017, OCOTLÁN JALISCO, LA CAPITAL DEL MUEBLE"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN
A RESERVA DE VERIFICAR
SU CONTENIDO

Fecha: 29 Agosto 2017

Carpeta: 11:08

Caja: Sin anexos

Otros: _____

Firma:

C.p. Archivo